Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veintidós de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	María Luz Otalvaro Valencia
Ejecutado	Luis Alejandro Castañeda García
Radicado	05001-31-10-011-**2019-00217**-00
Instancia	Única
Decisión	Autoriza Nueva Dirección

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, razón por la cual se autoriza la **DIAGONAL 49 A N° 73 – 20 DE MEDELLIN** como nueva dirección para realizar la notificación al ejecutado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f014455322045364731 0afd037b65f422aa4eceaaf47ee248472fae2f0af026e
Documento generado en 22/01/2021 01:12:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica